

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Complejo Hospitalario de Navarra finaliza la unificación de sus servicios médicos, que pasan de 70 a 42

16 Servicios médicos estaban duplicados en los centros hospitalarios y 14 de ellos triplicados

Lunes, 23 de marzo de 2015

Con la creación esta semana del Servicio Unificado de Psiquiatría, el Complejo Hospitalario de Navarra pasa de tener 70 Servicios a 42. Culmina así el [proceso de unificación](#) de Servicios Médicos del CHN.

Se ha cerrado así una etapa de cuatro años de trabajo que ha supuesto, en palabras de la consejera de Salud, Marta Vera, “un enorme trabajo tanto para el equipo directivo como para todos los profesionales que, de una u otra manera, se han visto implicados.”

Con esta unificación se pretendían varios objetivos: la simplificación de la estructura; la mejora de la gestión y organización; el avance de la calidad asistencial mediante la especialización de los procesos asistenciales y de los profesionales, la extensión de las mejores prácticas y la unificación de procesos y protocolos asistenciales; finalmente, también se buscaba un aumento de la eficiencia mediante la implantación de economías de escala y la eliminación de Servicios duplicados y triplicados.

El resultado de este proceso es una nueva estructura donde las Jefaturas de Servicio se han reducido de 34 a 20 y las Jefaturas de Sección han pasado de 51 a 64.

Se han unificado, además, otras estructuras como los Servicios de Recursos Humanos, los Servicios Generales, los Servicios de Apoyo a la Dirección y los Sistemas de Información. Y como consecuencia de la unificación en los Servicios médicos también se han adecuados los Servicios de Enfermería.

En total, el 66% de la estructura del CHN ha sido modificada.

Un proceso necesario

Dicho proceso estaba ya previsto en el Decreto Foral 19/2010 de 12



El 66% de los Servicios médicos han sufrido algún proceso de unificación.

de abril, por el que se creaba el Complejo Hospitalario de Navarra del SNS-O y era, además, una recomendación de la propia Cámara de Comptos en su informe sobre “Servicios generales de la red pública hospitalaria del SNS-O del ejercicio 2004” donde recomendaba que “para el recinto hospitalario de Pamplona debería analizarse si la actual forma de prestación de los distintos servicios generales - individualizada en cada uno de los hospitales- se acomoda a los principios de eficacia y economía.”

Por último también era una previsión anticipada en el "Plan de Salud de Navarra 2006-2012", que planteaba como objetivo garantizar la necesaria coordinación y racionalización de la oferta asistencial correspondiente al área hospitalaria de Pamplona, con el fin de desarrollar un modelo de organización funcional a través de la integración de los hospitales.

Servicios duplicados y triplicados

Actualmente el CHN constituye una red sanitaria en la que trabajan 5.500 profesionales y dispone de 1.100 camas. En 2014 tuvo 41.000 ingresos, realizó 31.600 intervenciones quirúrgicas, 729.000 consultas y atendió 168.000 urgencias.

Previamente a la creación del CHN, el Hospital de Navarra tenía 36 Servicios Médicos; el Hospital Virgen del Camino, 28; y la Clínica Ubarmin, 6. En total, por tanto, 70 Servicios.

De éstos, el Hospital de Navarra tenía 16 Servicios específicos (Área del Corazón, Área de Cirugía, Dermatología, Endocrinología, Dietética, Enfermedades Infecciosas, Geriátrica y Hospitalización Domiciliaria, Oncología Médica., Oncología Radioterápica, Medicina Nuclear, Radiofísica, Angiología y Cirugía Vascolar, Cirugía Torácica, Neurocirugía y Microbiología.) y el Hospital Virgen del Camino tenía 9 Servicios específicos (Alergología, Rehabilitación, Cirugía Oral y Maxilofacial, Cirugía Plástica, Neurofisiología, Genética, Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Cirugía Pediátrica).

Sin embargo, en ambos hospitales se mantenían 14 servicios duplicados (Urgencias, Neurología, Hematología, Medicina Preventiva, Otorrinolaringología, Digestivo, Neumología, Medicina Intensiva, Oftalmología, Urología, Nefrología, Anatomía Patológica y Psiquiatría) y 6 triplicados (COT-Traumatología, Análisis Clínicos, Radiología, Farmacia, Anestesia y Medicina Interna), lo que supone prácticamente las dos terceras partes del total de los Servicios. El proceso de unificación ha afectado, por tanto, a las dos terceras partes de la estructura del CHN.

Proceso, participación y duración

Los procesos de unificación de Servicios son complejos. Se precisó de una metodología que incluyó la creación de grupos técnicos de trabajo de carácter multidisciplinar, con profesionales de los servicios implicados, cuyo objetivo era realizar una propuesta de nueva estructura y organización del Servicio unificado.

Esta propuesta era remitida al Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y al Departamento de Salud y recibía el informe preceptivo del secretario de Organización y Modernización y de la Dirección General de Función Pública. A continuación, se aprobaba por Orden foral de creación del Servicio y se procedía al nombramiento de jefaturas.

En total, desde el año 2010 en el que se inició el proceso han sido 20 los Servicios que han acabado unificándose, dos de los cuales no (Urgencias y Microbiología) no contaron con grupos técnicos de trabajo.

El último cuatrimestre de 2012 y el primero de 2013 fue el periodo de máxima actividad con 8 procesos de unificación realizándose a la vez.

Han participado en el proceso 196 profesionales en los grupos técnicos de trabajo, con una media de 12 profesionales por grupo. La duración media de la unificación de servicios individuales ha sido de 11.5 meses, si bien gracias a una metodología ya mucho más afinada, los procesos de la primera mitad legislativa tuvieron una duración media de 16.6 meses y los de la segunda mitad de 6.4 meses.

Unificaciones como paso previo a otros procesos

En algunos casos, la unificación era la condición previa de otros procesos importantes. Así, la unificación del Servicio de Urgencias debía ser previo a la creación del nuevo edificio de Urgencias; la unificación del Servicio de Traumatología, condición para la creación de nuevos quirófanos en Ubarmin; la unificación del Servicio de Análisis Clínicos debía preceder a la implantación del Laboratorio Unificado de Navarra, y se requería de la unificación del Servicio de Digestivo para implantar el Programa de cribado de cáncer colorrectal.

Otro hito muy importante ha sido la prescripción única; algo que supone un avance importante de protocolos ya que era diferente en los distintos hospitales, y que no podía producirse sin haber unificado primero los Servicios de Farmacia.

Finalmente, la unificación del Servicio de Medicina Intensiva era condición previa a la construcción de las nuevas UCIS, y la unificación de Medicina Interna, un requisito para la implantación del Programa de enfermos crónicos.